



Resolución de Consejo Directivo **361 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA N° 8133/2021 Cpo I y II - ASUNTO: Convocatoria a concurso para cubrir 1 (un) cargo, Regular, en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica III.-

**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
17/05/2024

VISTO: la RES CS N°321/2022 por la cual el Consejo Superior autorizo a la Facultad de Ciencias Exactas Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica III de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), y;

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido, en tiempo y forma, con la difusión de la convocatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Artículos 5° a 8° del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

Que, a fs. 383, obra Acta de Cierre de Inscripción en donde consta la inscripción de 4 (cuatro) postulantes al cargo.

Que, a través de la RD 217/2023-EXA-UNSa se aceptan las inscripciones registradas (fs 384 y 385).

Que, de fs 396/399, obran notas presentadas por los cuatro postulantes quienes, por distintas razones, desistieron participar del presente concurso.

Que, a fs. 401, la Secretaria de Coordinación Institucional de esta Facultad,, Esp Paola del Olmo, emite informe técnico al respecto.

Que la Res. C.S. N° 350/87, en su artículo 53, establece: (...), *el Consejo Directivo de la Facultad podrá: d) Proponer al Consejo Superior declarar desierto el concurso.*

Que, asimismo, la Res. C.S. N° 094/95, en su artículo 1°, dispone "... Interpretar que las Unidades Académicas propongan la declaración de "concurso desierto" no sólo cuando se entienda de aplicación el Artículo 53°, inciso d) de la Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias, sino también cuando no haya habido inscriptos o cuando ellos hayan desistido antes de completar todas las evaluaciones..."



Resolución de Consejo Directivo **361 / 2024 - EXA -UNSa**

EXP-EXA N° 8133/2021 Cpo I y II - ASUNTO: Convocatoria a concurso para cubrir 1 (un) cargo, Regular, en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica III.-

**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
17/05/2024

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

En su 6° Sesión Ordinaria celebrada el 24 de abril de 2024

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Proponer la Consejo Superior declarar desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo, Regular, en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Fisicoquímica III "de la carrera Licenciatura en Química (Plan 2011) de la Facultad de Ciencias Exactas y conforme a las normativas citadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado mencionados en el art. 1° de la RD N° 1039/2023-EXA-UNSa. a los postulantes inscriptos RD N° 217/2023-EXA-UNSa.. Hágase saber con copia al Departamento de Química, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica y de Investigación a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos APDO/rfa

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa